

REF.: DA CURSO A LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASESORES DE INVERSIÓN.

SANTIAGO, 21 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6915

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 3° de la Ley N°21.314; en la Norma de Carácter General N° 472 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.
2. La solicitud de Inscripción en el Registro de Asesores de Inversión, efectuada por INVERSIONES, CAMIRUAGA & CANTO LIMITADA.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo INVERSIONES, CAMIRUAGA & CANTO LIMITADA proporcionado los antecedentes necesarios para la inscripción requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Asesores de Inversión, efectuada por INVERSIONES, CAMIRUAGA & CANTO LIMITADA, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D.L. N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por la interesada –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.



Anótese, Comuníquese y Archívese.



PATRICIO VALENZUELA, CONCHA
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-6915-22-33473-T

| Antecedentes de Inscripción Persona Jurídica | |
|---|--|
| Nombre/Razón Social | INVERSIONES, CAMIRUAGA & CANTO LIMITADA |
| Rut | 76.322.509-7 |
| Contacto (no es parte del registro) | hcanto@cycinversiones.com |
| | 971367987 |



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-6915-22-33473-T